

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a los 6 días del mes de marzo de 2024.

VISTO y CONSIDERANDO:

I- El compromiso institucional asumido por este Poder Judicial en relación al cuidado y preservación del bienestar laboral de sus integrantes, amerita llevar adelante medidas de acción positiva para el acompañamiento de distintas situaciones que incidan directamente en el desempeño de las funciones.

II- Que en función de la actual situación de la agente Micaela Montenegro y el seguimiento realizado por la Oficina de Bienestar Laboral, en articulación con el profesional tratante y en el marco de su reinserción laboral, se propone su traslado a la Oficina de Mandamientos y Notificaciones del Distrito Judicial Sur, para colaborar con las tareas allí requeridas.

III- Que el presente acto cuenta con la conformidad de todas las partes involucradas.

IV- Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, en virtud de lo establecido por las Resoluciones STJ N° 176/2018 y 08/2019, respectivamente.

Por ello,

**LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN
Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y
JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR
TRIBUNAL DE JUSTICIA**

RESUELVEN:



Dr. Alejandro Shemiff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia



Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia

1º) **TRASLADAR** de manera provisoria y en igual situación de revista a la agente Micaela Montenegro, legajo N° 971, a la Oficina de Mandamientos y Notificaciones del Distrito Judicial Sur, a partir de la notificación de la presente y por los motivos expuestos en los considerandos.

2º) **MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.



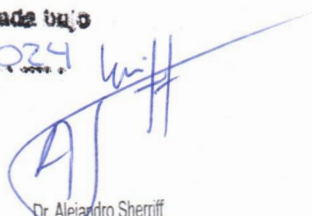
Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo

Nº 14/2024



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia